



Universidad
Autónoma
de Coahuila
Tesorería General



Préstamo por anticipo de prestaciones

Catálogo de Servicios

2015 v1.1

Descripción

Este servicio te permite solicitar un adelanto de hasta el 50% de alguna de las siguientes prestaciones; prima vacacional, estímulo, ayuda escolar, aguinaldo y otras, aplicando un porcentaje mínimo de intereses con el propósito de apoyarte en caso de alguna urgencia económica.

Los anticipos de cualquier prestación mencionada en el párrafo anterior se deben solicitar 60 días antes de la fecha pactada de pago de nómina.

Requerimientos

- Ser empleado de la Universidad activo en nómina.
- Tener capacidad de pago.
- Solicitud de Préstamo de anticipo de prestaciones ([Descarga aquí](#))
- Copia de tu último comprobante de pago de nómina.
- Copia del último comprobante de pago de nómina de tu aval.

Notas importantes

- Presentar como aval a un empleado de base de la Universidad, que no sea aval actual de otra persona.
- Puedes solicitar un máximo del 50% del monto neto de la prestación elegida con un tope de hasta \$20,000.00 sujeto a tu capacidad de pago.
- El total de tu adeudo se descontará el día que se realiza el pago de tu prestación con la tasa de intereses incluidos.
- Los anticipos de Prima vacacional, estímulo, ayuda escolar, aguinaldo y otras prestaciones podrán ser tramitados 60 días antes de la fecha pactada de pago en nómina.
- Trámite sujeto a autorización de la Subdirección Administrativa.
- Sujeto a disponibilidad de recursos autorizados para préstamos.

Pasos a seguir

- 1 Llenar e imprimir tu Solicitud de Préstamo de anticipo de prestaciones. ([Descargar aquí](#))
 - 1 Captura los datos del solicitante
 - 2 Captura los datos del aval
 - 3 Captura Nombre, puesto y nombre de tu Jefe inmediato
 - 4 Firma de tu Jefe inmediato
 - 5 Firma y datos del solicitante
 - 6 Firma y datos de tu aval



- 2 Obtén una copia de tu último comprobante de pago de nómina

- 3 Obtén una copia del último comprobante de pago de nómina de tu aval.
- 4 Una vez realizados los 3 pasos anteriores, reúne los 3 documentos (Solicitud de Préstamo, copia de tu comprobante de pago de nómina y copia del comprobante de pago de nómina de tu aval).
- 5 Dirígete a la ventanilla única para entregar los documentos y dar inicio a tu solicitud.

Recomendaciones de tus amigos de la Tesorería

- Tener disponibilidad económica para solventar este crédito.

Preguntas frecuentes

P: ¿Quiénes pueden solicitar préstamos de anticipo de prestaciones?

R: Todos los empleados activos en nómina de la Universidad.

P: ¿Qué requisitos debo cumplir para tramitar mi solicitud?

- Ser empleado de la Universidad activo en nómina.
- Tener capacidad de pago.
- Solicitud de Préstamo de anticipo de prestaciones ([Descarga aquí](#))
- Copia de tu último comprobante de pago de nómina.
- Copia del último comprobante de pago de nómina de tu aval.

P: ¿Cuál es el monto máximo que puedo solicitar?

R: El tope de tu préstamo es de máximo el 50% del monto neto de la prestación elegida con un tope de hasta \$20,000.00, sujeto a tu capacidad de pago.

P: ¿Como cubriré el pago de mi adelanto de prestación?

R: El total de tu adeudo se descontará el día que se realiza el pago de tu prestación con la tasa de intereses incluida.

P: ¿Qué prestaciones puedo solicitar para mi adelanto?

R: Prima vacacional, estímulo, ayuda escolar, aguinaldo y otras.

P: ¿Con cuanta anticipación puedo tramitar mi solicitud?

R: Los anticipos de Prima vacacional, estímulo, ayuda escolar, aguinaldo y otras prestaciones serán tramitados 60 días antes de la fecha pactada de pago en nómina.

P: ¿Quién puede informarme sobre el status de mi solicitud?

R: Con el folio de tu solicitud y número de expediente, puedes checar el estatus por internet en nuestro Sistema de Información de Trámites de la Tesorería (SITT). Si cuentas con un smartphone o tableta con acceso a internet, puedes utilizar el código QR impreso en el acuse de recibo que te entregamos en la ventanilla única. O si te parece mas conveniente, puedes enviarnos un correo a ventanillaunica@uadec.edu.mx o llamar al (844) 438 1601 indicándonos el folio de tu solicitud y con mucho gusto te informaremos el estado que guarda tu solicitud.